



CORRECCIÓN de errores de la Orden de 7 de octubre de 2013, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la Relación de puestos de trabajo del Departamento de Política Territorial e Interior.

Advertido error material en la orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 218, de 5 de noviembre de 2013, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en los siguientes términos:

Página 28526:

Donde dice: “Puesto número R.P.T. 18368, Jefe/a de Sección de Paisaje, adscrito a la Dirección General de Ordenación del Territorio, se incluye en el apartado Clase de Especialidad “200225, 200224 y 201224” y en Titulación Académica el código “01010, Licenciado en Ciencias Biológicas”

Debe decir: Puesto número R.P.T. 18638, Jefe/a de Sección de Paisaje, adscrito a la Dirección General de Ordenación del Territorio, se incluye en el apartado Clase de Especialidad “200225, 200224 y 201224” y en Titulación Académica el código “01010, Licenciado en Ciencias Biológicas”